



C/1807/2017

Nº 553

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Designase con el nombre "Aníbal Sampayo" el Liceo Nº 3 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


GLORIA RODRÍGUEZ
2da. Vicepresidenta